
M.^a XOSÉ AGRA ROMERO

Compiladora

ECOLOGÍA
Y
FEMINISMO



G R A N A D A
1 9 9 8

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

Director de publicaciones:
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO TORRES

c o l e c c i ó n
E C O R A M A

10

Director
JOSÉ LUIS SOLANA

© Los autores

Editorial COMARES
Polígono Juncaril, Condominio Recife, parcela 121, nave 11
Tlf. (958) 46 53 82 • Fax (958) 46 53 83
18210 Peligros (Granada)

ISBN: 84-8151-578-7 • Depósito legal: GR. 1.341-1997

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES, S.L.

Impreso en papel reciclado 100%

SUMARIO

INTRODUCCIÓN: FEMINISMO Y ECOFEMINISMO	
<i>M.ª Xosé Agra Romero</i>	1
LA ÉPOCA DEL ECOFEMINISMO	
<i>Françoise D'Eaubonne</i>	23
MÁS PROFUNDA QUE LA ECOLOGÍA PROFUNDA: LA CONEXIÓN ECO-FEMINISTA	
<i>Ariel Kay Salleh</i>	53
CURANDO LAS HERIDAS: FEMINISMO, ECOLOGÍA Y EL DUALISMO NATURALEZA/CULTURA	
<i>Ynestra King</i>	63
INVESTIGACIÓN FEMINISTA: CIENCIA, VIOLENCIA Y RESPONSABILIDAD	
<i>Maria Mies</i>	97
EL PODER Y LA PROMESA DE UN FEMINISMO ECOLÓGICO	
<i>Karen J. Warren</i>	117
POLÍTICA ECOFEMINISTA. LA PROMESA DE UN FUNDAMENTO COMÚN	
<i>Irene Diamond</i>	147
LAS MUJERES EN LA NATURALEZA	
<i>Vandana Shiva</i>	161
EL GÉNERO Y EL DEBATE MEDIOAMBIENTAL: LECCIONES DESDE INDIA	
<i>Bina Agarwal</i>	179
NATURALEZA, YO Y GÉNERO: FEMINISMO, FILOSOFÍA MEDIOAMBIENTAL Y CRÍTICA DEL RACIONALISMO	
<i>Val Plumwood</i>	227

REFERENCIAS TRADUCCIONES

- Françoise D'EAUBONNE: "Le temps de L'Ecoféminisme. Nouvelles perspectives" (trad. Cast. Ana Celia Rodríguez Buján) y "Ecologie et féminisme" (Trad. Cast. Edelia Leis Calvo) en *Le Féminisme ou la mort*. París, Pierre Horay, 1974, pp. 213-253.
- Ariel KAY SALLEH: "Deeper than Deep Ecology: The Ecofeminist Connexion" en *Environmental Ethics* 6 (1984): 335-41. (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín).
- Ynestra KING: "Healing the wounds: Feminism, Ecology and Nature/Culture Dualism" en Alison M. Jaggar & Susan Bordo (Eds.): *Gender, Body/ Knowledge*. Londres, Rutgers University Press, 1989, pp. 115-141. (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín)
- Maria MIES: "Feminist Research: Science, Violence and Responsibility" en Maria Mies/Vandana Shiva: *Ecofeminism*. London-New Jersey, Zed Books, 1993, pp. 36-54. (Trad. Cast. María Xosé Agra Romero)
- Karen J. WARREN: "The Power and Promise of Ecological Feminism" en *Environmental Ethics* 2 (1990): 125-46. (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín)
- Irene DIAMOND: "Ecofeminist Politics. The Promise of Common Ground" en Ch. Kramarae & Dale Spender: *The Knowledge Explosion*. New York, Harvester, 1993: 371-378. (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín)

Vandana SHIVA: "Women in Nature", cap. 3 de *Staying Alive. Women, Ecology and Development*. (1989), 1.ª impresión 1992, London-New Jersey, Zed Books: 38-55. (Trad. Cast. María Xosé Agra Romero).

Bina AGARWAL: "The Gender and Environmental Debate. Lessons from India" en *Feminist Studies* 18, núm. 1 (1992): 119-158 (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín)

Val PLUMWOOD: "Nature, Self and Gender: Feminism, Environmental Philosophy and the Critique of Rationalism" en *Hypatia* 6, núm. 1 (1991): 3-25. (Trad. Cast. Carme Adán Villamarín)

INTRODUCCIÓN: FEMINISMO Y ECOFEMINISMO *

MARÍA XOSÉ AGRA ROMERO

«El punto crucial es que realmente no importa si las mujeres se consideraron —en el estado de naturaleza— iguales o inferiores a los hombres; «las grandes mentes revolucionarias» pensaron que las aptitudes específicas de la sexualidad y el amor de las mujeres eran únicamente valiosas como un recurso provechoso de la naturaleza y, por ello, resulta evidente que debían explotarse»

ANNA JÓNASDÓTTIR

Bajo el rótulo *Ecología y Feminismo* se presentan aquí una serie de textos que abordan desde distintos enfoques la relación entre Ecología y Feminismo. El objetivo expreso de la selección que se ofrece —que como toda selección es susceptible de ser revisada, ampliada o modificada totalmente— es aportar materiales de trabajo y discusión a partir de las posiciones y problemas que surgen de la interconexión entre feminismo y ecología. Posiciones y problemas nuevos, fruto de dicha intersección, pero también otros ya conocidos que dependen de la propia problemática del Feminismo (Feminismo radical, liberal, socialista...) y de la Ecología (Ecología social, política, profunda...), esto es, que responden a la diversidad interna a ambos.

Así pues, la elección del título no es casual, quiere reflejar el pluralismo, los diferentes énfasis y matices o, como se verá, diferencias más profundas. De ahí que no se haya optado por un término que quizás pueda

* Trabajo realizado dentro del proyecto de investigación «Ciudadanía, Género y Sujeto político» subvencionado por el Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y el Género del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

parecer más ajustado como es el de Ecofeminismo, pero que, sin embargo, por el momento, no genera suficiente consenso sino que constituye una parte del debate. En todo caso habría que hablar de Ecofeminismos. De lo que se trata, pues, es de acercar a los lectores/as preocupadas por el Feminismo y la Ecología a las distintas formas de plantear la relación, las distintas posiciones: ecofeminismo, feminismo medioambiental, feminismo crítico-ecológico, de la mano de aquellas autoras que vienen desarrollando su trabajo en los últimos años en este terreno. Sus aportaciones, y no solo las que aquí se recogen, son una muestra y una buena base para pensar y reflexionar sobre la relación, la interconexión entre mujeres y crisis ecológica o entre género y naturaleza, en definitiva sobre las diferentes prácticas y conceptualizaciones que nos afectan y nos implican ética y políticamente, teórica y prácticamente.

Desde la perspectiva de disponer de materiales y de un mayor conocimiento y difusión del debate ecopolítico y feminista, lo que se persigue es, precisamente, proporcionar elementos para la discusión, pero también poner de manifiesto una vez más la importante contribución del feminismo, su reconocimiento más allá de lo testimonial o marginal, como puede constatarse echando un vistazo a su desarrollo en los últimos años. Desde los años setenta el feminismo ha integrado en sus preocupaciones la crisis ecológica, ha participado activamente en las luchas ecológicas y pacifistas, pero la cuestión es si simplemente se ha «enverdecido», o en qué medida y en qué le ha afectado de forma que pueda hablarse de una transformación del feminismo. De igual modo puede aplicarse a la ecología, la cuestión es feminizar el ecologismo o se requiere un cambio más profundo. En definitiva, lo que está en la base es si el nexo entre Ecología y Feminismo o entre los movimientos sociales y políticos es accidental o no.

Esta selección de artículos, decíamos, ni agota ni abarca todas las perspectivas posibles, esta contribución no es sino una pequeña representación de la importante literatura al respecto, pero además pone especial énfasis en la discusión desde y dentro del feminismo, no solo por la obvia necesidad de aplicar un criterio selectivo sino porque también es cierto que el feminismo lo aborda de un modo claro mientras que el ecologismo o lo hace de forma esquiva o no lo asume en toda su radicalidad. En qué sentido los feminismos o ecofeminismos son proyectos radicales, y lo que ello significa, o más radicales que las ecologías o ecologismos es, por supuesto, parte de la discusión.

I. LA PROMESA DEL ECOFEMINISMO

Anderson y Zinsser concluyen su *Historia de las mujeres*¹ indicando que la meta del movimiento de liberación de las mujeres, del movimiento feminista en Europa, ha sido transformar la vida de las mujeres pero también transformar la vida de todos. Cambiar el mundo natural y político sería su objetivo al plantearse modificar los esquemas de pensamiento y actitudes culturales y al trabajar dentro de los movimientos ecologistas y pacifistas. En las décadas de los setenta y los ochenta, según estas autoras, «las feministas han emprendido una nueva actividad política que busca cambiar el futuro del mundo», aludiendo al surgimiento del ecofeminismo —una teoría, indican, creada por el movimiento de liberación de las mujeres— y de la relación que establece entre el dominio masculino y la destrucción del ecosistema, señalando asimismo la relación entre el feminismo y la salvación del mundo. Dos son las reflexiones que se suscitan al hilo de estas afirmaciones. En primer lugar, qué significa modificar los esquemas de pensamiento y actitudes culturales y cómo se articula respecto de la nueva actividad política de las mujeres, dicho de otro modo, ¿el ecofeminismo es un movimiento o es una teoría? En segundo lugar, el ecofeminismo ¿es una transformación del feminismo, es una transformación del ecologismo o se trata de una síntesis de ambas? En cualquiera de las posiciones, la pregunta que inmediatamente surge es ¿de dónde se deriva la idea o la esperanza de que las mujeres podemos salvar el mundo, el planeta? e inmediatamente ¿es el ecofeminismo radical, transformador o conservador?

El tópico ecofeminismo es reciente y comporta una buena dosis de diversidad. En general podemos hablar de un movimiento y teoría feminista y de un movimiento y teoría ecologista (y lo mismo respecto al Pacifismo), pero en el seno de ambos no solo se entrecruzan feminismo y ecología, sino también diferentes conceptualizaciones, prácticas y políticas, diferentes formas de entender la conexión entre los movimientos sociales y de liberación. Feminismo y Ecología no son, ni juntos ni por separado, todos homogéneos. De ahí que sea necesario partir del reconocimiento de las distintas posiciones, o lo que es lo mismo, de los feminismos y las ecologías.

¹ Bonnie S. ANDERSON y Judith P. ZINSSER, *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Ed. Crítica, 1991, Vol. 2, pp. 482 y ss.

Referirse pues al ecofeminismo y no a los ecofeminismos, sin atender a su relativa novedad y diversidad, es simplificador y poco puede ayudar a clarificar las luchas y debates de nuestros días.

Hay, como señala Stephanie Lahar, casi tantas definiciones de lo que es el ecofeminismo como teóricas y activistas². Lo que resulta más interesante, por tanto, es examinar su forma de presentar la relación entre feminismo y ecología, teniendo en cuenta que los puntos o base mínima compartida en el ecofeminismo es la necesidad de encarar la crisis ecológica y el reconocimiento de que existe una relación entre la dominación y explotación de las mujeres por los hombres y la dominación y explotación de la naturaleza por los humanos, abogando por una integración de los principios feministas y ecológicos. Esta base mínima no constituye por sí misma, naturalmente, una base suficiente para establecer la autonomía teórica y política del ecofeminismo sino el punto de partida y la apertura de un campo de posibilidades y conceptualizaciones que van desde la defensa de la espiritualidad, de una nueva cosmología, a posiciones más materialistas o de crítica cultural y social; desde la defensa de la autonomía plena del ecofeminismo a las propuestas de un feminismo crítico-ecológico; y que por ello unas autoras consideren necesario el ecofeminismo como una forma de trascender e integrar el feminismo y el medioambientalismo o la ecología, y otras vayan a preguntarse por la pertinencia de, siendo feministas y ecologistas, ser ecofeministas. En este contexto las posiciones no solo son distintas sino incluso enfrentadas, tanto en lo que respecta a la relación de las mujeres con la naturaleza como a la forma de entender las alternativas a la crisis ecológica, posiciones que en última instancia nos sitúan ante otros problemas como ¿qué significa hoy radical?, ¿qué hay —y si hay— que conservar, proteger o transformar? ¿qué hay que recuperar o restaurar? La historia, la ciencia, el desarrollo económico, la técnica, la modernidad, el pensamiento, se someten a escrutinio, escrutinio que afecta directamente al denominado modelo occidental dominante en contraste o frente a otras tradiciones, culturas y prácticas y sus implicaciones para la resolución de la crisis ecológica mundial.

² Stephanie LAHAR, «Ecofeminist Theory and Grassroots Politics»: *Hypatia*, Vol. 6, núm. 1 (Spring 1991), p. 28. Este número de *Hypatia*, según señala K.J. Warren en la presentación, es el primero que trata el ecofeminismo académicamente.

El aspecto fundamental que nos interesa destacar, teniendo en cuenta la complejidad indicada pero abordándolo de un modo general, es la relación entre Feminismo y Ecofeminismo y presentar los problemas metodológicos, epistemológicos, éticos y políticos que se derivan. Esto no quiere decir que otros aspectos no tengan relevancia, como la relación con el pacifismo, ya que en muchas ocasiones vemos identificados ecofeminismo y pacifismo³, o, de igual modo, la propia evolución, confrontación o respuesta desde la Ecología.

Desde que en 1974 Françoise D'Eaubonne en *Le Féminisme ou la mort*⁴ utiliza el término ecofeminismo, la historia del ecofeminismo está marcada por las tensiones entre activistas y teóricas. En los años 80 el movimiento ecofeminista adquiere presencia, acciones políticas concretas llevadas a cabo por mujeres en Estados Unidos y en Europa, tales como las organizadas por las participantes en la conferencia de Amsherst (Massachusetts) «Women and Life on Earth: Ecofeminism in the 1980's», acciones políticas directas, no violentas, incardinadas en el movimiento pacifista y ecologista, abogan por unas relaciones sociales pacíficas y por un sistema de vida y de desarrollo sostenible, no explotador. Participando en partidos verdes, en organizaciones como Greenpeace, compartiendo los fines de estos dos movimientos: el grupo de Nottingham Women Oppose The Nuclear Threat en los comienzos de los 80, la Marcha por la Paz de las mujeres nórdicas en 1982, la creación del campamento pacifista de mujeres en la base de Greenham Common en 1981 son sus acciones más visibles. Obras como las de, Mary Daly: *Gyn/Ecology: The Metaethics of Radical Feminism* (1978), C. Merchant: *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution* (1980) o Susan Griffin: *Woman and Nature: Roaring Inside Her* (1978)⁵, con diferentes énfasis, inciden en la asociación de las mujeres con la naturaleza, con lo material, lo emocional, mientras que los hombres representan la cultura, lo racional y abstracto. Estos textos inspiran en buena parte al ecofeminismo,

³ Véase Raquel Osborne: «Ecofeminismo, o las mujeres salvarán el mundo» en *La construcción sexual de la realidad*. Madrid, Cátedra, 1993, pp. 149-162.

⁴ París, Pierre Horay.

⁵ Otros textos interesantes son los de Rosemary Redford RUETHER: *New Woman New Earth* (1975), Leonie CALDECOTT y Stephanie LELAND: *Reclaim the Earth: Women Speak out for Life on Earth*. (1983)

que surge como crítica de la visión tradicional y de la ecología radical. Entre las autoras propiamente ecofeministas suelen citarse a Yniestra King, Rosemary Radford Ruether, Vandana Shiva, Charlene Spratwat, Riane Eisler o Ariel Salleh.

Ahora bien, el problema se sitúa en la inversión que se opera desde el feminismo radical o cultural sobre la conexión de las mujeres con la naturaleza, bajo la premisa de que la opresión de las mujeres es la forma más básica de opresión sobre la que se despliegan todas las demás, que la violencia contra la naturaleza se conecta con la violencia contra las mujeres y tiene su origen en el modelo masculino dominante. Frente a aquel feminismo que persigue como meta la plena incorporación de las mujeres al mundo de los hombres, se desarrolla una posición ginocéntrica que va a ser adoptada por ciertas ecofeministas. Como señala Stephanie Lahar «uno de los debates principales en la teoría ecofeminista concierne a las causas de la dominación y de la explotación de las mujeres, la naturaleza y demás, así como dónde y cuándo deberían localizarse»⁶, las localizaciones van desde la supuesta evidencia arqueológica a que acuden algunas ecofeministas (Riane Eisler, Charlene Spratwak) retrotrayéndose al Neolítico para exponer el origen de la dominación masculina, mientras otras ecofeministas lo hacen desde la Ilustración. En los comienzos del ecofeminismo nos encontramos con puntos de vista ginocéntricos y con la consideración de que la opresión de las mujeres es la fundamental, el rechazo al feminismo liberal, y una defensa de los valores asociados con las mujeres. Desde una perspectiva centrada en las mujeres se sostiene que estas están más cerca de la naturaleza y, por tanto, en mejor situación para solventar la crisis ecológica fruto de un modelo masculino, racionalista, militarista, de dominación del que son víctimas también las mujeres. Frente a dicho modelo se sitúa una espiritualidad basada en la Madre Tierra, en el culto a las Diosas, en concepciones holistas. Los elementos que configuran al ecofeminismo en sus comienzos, a partir del dualismo naturaleza/cultura, tienen en unos casos ciertas connotaciones biológicas, en otros se trata de construcciones sociales o culturales, pero que coinciden en la revalorización de lo anteriormente devaluado en relación con las mujeres.

⁶ Art. cit. p. 33.

En general, para el feminismo la rebelión de las mujeres se da contra las instituciones patriarcales y las actitudes y valores sociales y culturales que devalúan y marginan a las mujeres, no es una rebelión contra la naturaleza. No obstante, lo que sea la naturaleza no está claro como se desprende de dicha polémica. La simple inversión de valores, la reevaluación del cuidado, de la relacionalidad o de las capacidades de las mujeres no resuelve el problema. Desde el ecofeminismo, muy influenciado en sus inicios por el feminismo cultural, la cuestión se radicaliza, las mujeres aparecen como salvadoras del mundo y la crítica al patriarcado deviene la búsqueda de una nueva cosmología, de planteamientos anticientíficos y antitecnológicos, de cierta vuelta al esencialismo y en definitiva de cierto romanticismo. Las críticas en el seno del feminismo se dejan oír, pero también en el seno del ecologismo, desde el que se cuestiona el ecofeminismo.

Como decíamos el problema está en la conexión que se establece entre la explotación y la dominación de las mujeres y la explotación y dominación de la naturaleza, en la comprensión del dualismo naturaleza/cultura, ante el que ahora hay que optar o bien incorporándose a la cultura, y por lo tanto al mundo de los hombres, o bien afirmando la Naturaleza, con lo que el esencialismo, el biologismo, aparecen de nuevo. De modo que, las objeciones suscitadas contra el feminismo cultural, es decir, que no tiene en cuenta otros factores en la opresión como la raza o la clase, en gran medida se pueden aplicar a algunos ecofeminismos. Entender la opresión y la dominación masculina como la más fundamental no solo es simplificador sino que trasmite una imagen «victimista» de las mujeres, optar por el polo naturaleza frente a cultura conduce a posiciones espiritualistas o místicas. Gran parte del ecofeminismo norteamericano se desarrolla en esta segunda línea, mientras que el europeo mantiene posiciones en las que la clase y la crítica al antropocentrismo y al androcentrismo como construcciones sociales y culturales tienen más peso. En general, las críticas al Feminismo cultural, pero también válidas para el ecofeminismo, se suscitan desde las mujeres de color, desde las mujeres de países no desarrollados; que reclaman la atención para su forma de pensar y sus luchas, tal sería el caso de Vandana Shiva y sus objeciones a un ecofeminismo que no contempla a las mujeres del Tercer Mundo, a un ecofeminismo occidental. En su exposición de lo que entienden por ecofeminismo María Mies y Vandana Shiva indican que el ecofeminismo es una perspectiva que parte de las necesidades fundamentales de la vida, *«llamamos a esto la perspectiva de la subsistencia. Nuestra opinión es que las mujeres están más cerca de esta perspectiva que los*

*hombres —las mujeres en el Sur trabajando y viviendo, luchando por su inmediata supervivencia están más cerca de ella que las mujeres y hombres urbanos y de clase media del Norte— mas todas las mujeres y hombres tienen un cuerpo que está directamente afectado por las destrucciones del sistema industrial. Por tanto todas las mujeres y finalmente también todos los hombres tienen una «base material» desde la que analizar y cambiar estos procesos»*⁷. El principio femenino, para estas autoras, debe ser recuperado, así como el no divorcio entre lo material y lo espiritual. Para éstas la espiritualidad, la sacralidad de la Tierra, significa diversidad, inmanencia y una clase de materialismo «enraizado en la producción de la subsistencia diaria de muchas de las mujeres del mundo», esta es la base, afirman, de su ecofeminismo, cuyo objetivo no es otro que el de preservar la vida en nuestro planeta. Estas autoras insisten especialmente en la estrecha vinculación entre ecofeminismo, pacifismo y situación del Tercer Mundo⁸. Pero, de nuevo, surge la pregunta ¿qué quiere decirse con que las mujeres están más cerca de la perspectiva de la subsistencia o de la naturaleza?, ¿significa que las mujeres, como mujeres, estarían en cierto modo en una posición mejor que la de los hombres para enfrentarse a la crisis ecológica o para salvar al planeta? y ¿las mujeres del Tercer Mundo estarían todas más próximas a la naturaleza y en condiciones similares, frente a las mujeres occidentales?

Con algunas versiones del ecofeminismo reaparecen el esencialismo, el misticismo, el espiritualismo, el irracionalismo y en todo caso una variante más del dilema femenino-feminista o como indica Val Plunwood una forma de convertir a la mujer en «ángel del ecosistema» como antes era «ángel de la casa». Esto lleva a algunas críticas a sostener que más que hablar de «ecofeminismo» algunas versiones son «ecofemeninas». Así lo sostiene Victoria Davion en «Is Ecofeminism feminist?»⁹ para quien lo que caracteriza a las ecofeministas es que están de acuerdo en que 1) hay un vínculo importante entre la dominación de las mujeres y la dominación de

⁷ Maria MIES y Vandana SHIVA: *Ecofeminism*. London & New Jersey, Zed Books, 1993, p. 20.

⁸ Véase, Maria MIES: «Liberación del consumo, o politización de la vida cotidiana» e «Intervención de Vandana Shiva en la IV Feria del libro feminista (Barcelona, Junio 1990) en *Mientras tanto*, núm. 48 (1992), pp. 69- 86 y 161-165.

⁹ En Karen J. WARREN (Ed.): *Ecological Feminism*. London-New York, Routledge, 1994, pp. 8-28.

la naturaleza, y que comprender una ayuda a comprender la otra; 2) cualquier ética medioambiental que no reconozca la importancia conceptual de dichos vínculos no puede proporcionar una comprensión adecuada de ninguno de ellos; 3) la perspectiva feminista contribuye a una comprensión más plena de la dominación de la naturaleza por los seres humanos y es necesaria para una ética medioambiental más profunda.

Partiendo de estos presupuestos comunes, sin embargo, Davion distingue entre aquellas ecofeministas que ofrecen importantes aportaciones, como la de incluir los vínculos conceptuales entre la dominación de las mujeres y la naturaleza bajo las ideologías patriarcales, la importancia para la filosofía medioambiental de atender a las diferencias y la necesidad de un concepto de yo que permita un equilibrio entre el interés por los otros particulares y un interés más abstracto por el medioambiente como un todo. Contrastando estos ecofeminismos con algunas pensadoras que, dice, se identifican a sí mismas como ecofeministas pero que, a su juicio, sus ideas no son feministas y por tanto no pueden ser ecofeministas. Estas ideas son las que glorifican lo femenino acríticamente y sugieren que alcanzar una perspectiva femenina ayudará a los humanos a resolver la crisis ecológica. Para Victoria Davion desde una perspectiva realmente feminista no se puede abrazar ni lo femenino ni lo masculino acríticamente. A aquellas concepciones que critican la masculinidad pero que no cuestionan la feminidad, las denomina «ecofemeninas» y, consiguientemente, no las considera feministas.

Según Davion, no se trata de que el feminismo tenga una posición uniforme, más bien conviene en la existencia de diversos feminismos, ahora bien, lo que rechaza explícitamente es que el cuestionamiento del entramado ideológico patriarcal conlleve la afirmación de lo femenino y la feminidad; que lo femenino haya sido devaluado en occidente, como sostienen ecofeministas y feministas, no significa invertir los polos de la dicotomía de género. Aún reconociendo las diferencias entre feminismos, para Davion un análisis feminista «debe incluir un análisis de sexo, género y patriarcado» y buscar soluciones alternativas no patriarcales. Lo que no admite es la aceptación acrítica de diversos aspectos del sexo, género y patriarcado. En su artículo examina cinco ecofeministas que a su entender no son ecofeministas sino ecofemeninas. Afirma que no hay una única voz femenina sino muchas y que, desde una posición feminista, es preciso dar cuenta de la importancia conceptual, de los roles tradicionalmente asignados como femeninos, no de afirmar uno de los polos de la dicotomía. Las cinco ecofeministas/ecofemeninas que examina son Ariel Kay Salleh,

Vandana Shiva, Swinme, Riane Eisler y Marti Kheel. Por otra parte, Davion considera que Karen J. Warren y Val Plumwood son filósofas ecofeministas que muestran que la lógica de la dominación opera tanto en la dominación de las mujeres por los hombres, bajo diversas formas de patriarcado, como en la dominación de la naturaleza por los humanos. Las ecofeministas están en lo correcto al desafiar los dualismos humano/naturaleza, razón/emoción, masculinidad/feminidad, pero la solución no está en valorar un lado de la dicotomía que ha sido devaluado sino que anima a que «los futuros proyectos de las ecofeministas impliquen una reconceptualización del conocimiento, la realidad y la ética, de modo que las habituales formas dicotómicas de conceptualizar la realidad literalmente no tienen sentido».

Desde una posición fuertemente crítica Janet Biehl en *Finding our way. Rethinking Ecofeminist Politics*¹⁰, sostiene que la esperanza depositada en el ecofeminismo como un movimiento que prometía incorporar lo mejor de la teoría social y los conceptos radicales de la ecología para dar lugar a un movimiento de oposición «genuinamente antijerárquico, ilustrado, contra el sexismo y las muchas fuerzas que operan para destruir la biosfera y las ataduras de la libertad» se ha truncado. Ahora el ecofeminismo, dice, es una tendencia inquietante que ignora o rechaza el legado ilustrado, democrático, de la razón y el proyecto de comprensión científica del mundo natural como parte de un movimiento radical liberador, dejando a las mujeres fuera del mejor legado de la cultura occidental, derivando en una ideología no liberadora sino regresiva para la mayoría de las mujeres. Para Biehl no hay ninguna obra realmente importante y significativa que defina la teoría ecofeminista (reconoce la inspiración de Daly, Griffins, Merchant y Andréé Collard). Refiriéndose en concreto a las compilaciones de Irene Diamond/Gloria Orenstein y Judith Plant¹¹, indica que en los ensayos recogidos aquí se encuentran contradicciones y no una posición o teoría unificada, que no se puede achacar a la diversidad sino, a su modo de ver, a la escasa confrontación y debate entre las distintas posiciones. El ecofeminismo es acusado de incoherencia y de ser contradictorio.

¹⁰ Montreal, New York, Black Rose Books, 1991.

¹¹ Irene DIAMOND/Gloria ORENSTEIN (Eds.): *Rewearing the World: The Emergence of Ecofeminism* (1991). Judith PLANT (Ed.): *Healing the Wounds: The Promise of Ecofeminism* (1989).

Biehl se identifica con la Ecología Social y con una posición bio-anarquista, antijerárquica, defiende la necesidad de suscitar de nuevo las cuestiones sociales e intelectuales que el primer movimiento feminista radical había planteado y que defendía que la plena igualdad de las mujeres solo se lograría con cambios de gran alcance en todas las estructuras de la sociedad. Para mostrar los problemas en el ecofeminismo examina, según sus denominaciones, las ecofeministas psico-biologistas (Charlene Spratnak), y las ecofeministas de la construcción social (Susan Griffin, Yniestra King, Carolyn Merchant.) El ecofeminismo, afirma, genera problemas de perplejidad para sus adeptas ya que unas ecofeministas sostienen afirmaciones psicobiológicas sobre la naturaleza y los valores presumiblemente más ecológicos, otras insisten en que estos son aspectos ilusorios, o ficciones útiles o socialmente construidas, no biológicamente intrínsecos. Aún otras, dice Biehl, parecen sostener ambas visiones a la vez. Así pues, Biehl ve ginocentrismo, reivindicación de los valores tradicionalmente femeninos, un nuevo irracionalismo, el eterno femenino y una ética cuyos fundamentos están en el Cuidado, en valores centrados en dar la vida o una nueva cosmología, en el carácter sagrado de la vida humana, que lleva a algunas feministas a «romantizar» acrítica y ahistóricamente las culturas prehistóricas¹².

La diferencia entre estas dos críticas al ecofeminismo radica en que para Davion, a diferencia de Biehl, hay una línea ecofeminista que responde a unos planteamientos adecuados desde el feminismo y prometedor en tanto que integración del medioambientalismo y el feminismo; dicha posición la representan K. J. Warren y Val Plumwood. Victoria Davion incide en el carácter filosófico de los ecofeminismos de ambas autoras, valorando muy positivamente sus aportaciones en el tema de la reconceptualización ecofeminista. En el debate ecofeminista sigue pesando todavía, una cierta

¹² En cierta medida las críticas al ecofeminismo desde otras posiciones feministas coinciden con algunas críticas suscitadas por ecologistas, así los socialistas ecologistas Faber y O'Connor consideran que el ecofeminismo defiende posiciones anticientíficas y antitecnológicas, biologicistas. Véase *Ecología Política* núm. 1, (1990) y la respuesta de Lori Ann Thruppp en ese mismo número (pp.80-82) y Ariel Salleh «Ecosocialismo y ecofeminismo» en *Ecología Política*, núm. 2 (1990), pp. 89-92, para quién dichos ecologistas asimilan el ecofeminismo a la ecología profunda.

tensión entre el activismo y la necesidad de repensar. No obstante, la necesidad de reconceptualización teórica, entendida como desconstrucción y reconstrucción¹³, comienza a considerarse como una tarea ineludible.

En la introducción a *Ecological Feminism*, Karen J. Warren define el ecofeminismo como un término bajo el que se acogen «una variedad de perspectivas culturales sobre la naturaleza de las conexiones dentro de los sistemas sociales de dominación entre aquellos humanos en posiciones subdominantes o subordinadas, en particular las mujeres, y la dominación de la naturaleza no humana»¹⁴. Señala como características del ecofeminismo las siguientes: es feminista, ecologista, multicultural y filosófico.

Resaltando la importancia de la aproximación filosófica del ecofeminismo sin excluir otros enfoques. Por su parte Val Plumwood en *Feminism and the Mastery of Nature*¹⁵ aboga por la necesidad de incorporar la naturaleza como cuarta categoría analítica junto con las de género, raza y clase. Defiende un feminismo crítico-ecológico, cuyo eje fundamental es la naturaleza entendida como una categoría política, ética y no descriptiva. Ambas autoras ofrecen perspectivas teórico-prácticas elaboradas e interesantes que merecen un análisis más detenido. Situados en el terreno filosófico los ecofeminismos aportan una visión más compleja y enriquecedora que responde a esa doble necesidad de desconstrucción y reconstrucción teórica y a su inseparabilidad de la práctica política activa y transformadora, pero distanciada del puro activismo.

En general, podemos decir, siguiendo a Deborah Slicer, que reconocer que el naturalismo «está vinculado a nuestras múltiples opresiones sociales, incluyendo el sexismo, constituye la principal comprensión del ecofeminismo. Encontrar teorías y estrategias políticas que efectivamente identifiquen y erradiquen estas opresiones es quizás nuestra mejor promesa y reto»¹⁶. El ecofeminismo, al igual que el feminismo y la ecología, está

¹³ En «Rethinking Again. A Defense of Ecofeminist Philosophy» en K. Warren, op. cit., pp. 42-63, Douglas J. Buege responde con dureza a las críticas de Biehl, poniendo énfasis en el ecofeminismo filosófico, en el desplazamiento a la filosofía y el alejamiento del activismo.

¹⁴ *Op. cit.*

¹⁵ London, Routledge, 1993.

¹⁶ Deborah SLICER «Wrongs of Passage. Three challenges to the maturing of ecofeminism» en K. Warren, op. cit., p. 39.

sometido a un proceso de maduración. La promesa y el reto del ecofeminismo radica, precisamente, en no asumir acríticamente la naturaleza sino en incorporar la naturaleza como una categoría analítica, sin por ello abandonarse al romanticismo, al esencialismo, o al reduccionismo.

II. ECOFEMINISMOS

«Tened en cuenta que su religión era maternal y que su ética se había originado a partir de la percepción de la evolución, es decir, que concedían una importancia primordial al principio de crecimiento, con una confianza absoluta en la belleza de la sabiduría. No tenían teorías sobre la contraposición esencial entre el bien y el mal; para ellas la vida era crecimiento; el placer y el deber consistían simplemente en crecer».

CHARLOTTE PERKINS GILMAN

Desde que Françoise D'Eaubonne acuñó el término ecofeminismo el recorrido seguido por el mismo, como indicábamos, ha sido diverso. El texto recogido aquí tiene una importancia histórica y nos permite tener una idea de la evolución a los ecofeminismos de los 90. Se trata más bien de una especie de manifiesto que bajo el lema «el feminismo o la muerte» proclama un nuevo humanismo, en el que la relación entre los sexos se entiende como una cuestión humanista y una cuestión ecológica, que obliga a abordar en profundidad la lucha de clases, la demografía y la ecología, frente al poder masculino y, por tanto, como un asunto de mujeres. Como se afirma en el texto, —resonando los ecos de Fourier de que el progreso de la humanidad se mide por el grado de libertad de las mujeres— «la relación del hombre con el hombre se mide por la relación del hombre con la mujer», por eso se defiende la necesidad de «arrabatarle el planeta al varón de hoy para restituirlo a la humanidad del mañana», la necesidad de un nuevo humanismo.

El debate entre el Ecofeminismo y la Ecología Profunda comienza asimismo con una conferencia pronunciada en 1983 por Ariel Kay Salleh y que se publica en 1984 en el texto que aquí se presenta. La crítica de Salleh a la Ecología Profunda se concreta en que este es un movimiento reformista más que pierde su fuerza transformadora en gran parte por su ausencia de reflexión y no incorporación de la dominación de las mujeres por los hombres. En este sentido la Ecología Profunda no supera el paradigma dado, responde al intento masculino de alcanzar una unidad natural andrógina,

acríticamente y androcéntricamente. Para esta autora la confluencia de Ecofeminismo y Ecología no es accidental; el ecofeminismo es necesario a la hora de plantearse seriamente los problemas de la crisis civilizatoria y de la cultura narcisista postcapitalista. La solución no radica en la recuperación de una «espiritualidad» que ignora a las mujeres y los elementos femeninos, sino en construir un mundo mejor en el que los hombres tendrían que descubrir y amar a la mujer que llevan dentro, y en el que las mujeres asuman igualmente lo que son. Salleh aboga por un ecosocialismo que incluya el análisis ecofeminista, saliendo al paso de las críticas que sitúan al ecofeminismo en el biologismo, el esencialismo, el romanticismo y lo alinean con posiciones anti-tecnológicas y anticientíficas. En respuesta a Faber y O'Connor insiste en la necesidad de la autonomía del ecofeminismo, oponiéndose a su tendencia a incluirlo, frente a los que lo subsumen en la Ecología Social, en la Ecología Profunda¹⁷. Para esta autora «es una premisa fundamental del ecofeminismo que en las culturas patriarcales los hombres tienen el derecho de explotar la naturaleza del mismo modo que explotan a las mujeres»¹⁸. El ecofeminismo pretende, según defiende Salleh, integrar y trascender tanto el feminismo como el medioambientalismo, estableciendo un diálogo con ecosocialistas y con la Ecología Profunda, pues, indica, los hombres ecologistas no pueden ir tan lejos como para reconocer que el ecofeminismo es una teoría distinta e independiente. El ecofeminismo, asimismo, asume la interconexión entre racismo, especismo, sexismo... Del proyecto de Salleh destacaríamos un aspecto que requiere un examen más detenido y que está apuntado en escritos posteriores, nos referimos a su afirmación de la necesidad de un nuevo contrato: «las ecofeministas están ahora esperando que los hombres den el siguiente paso en su emancipación del patriarcado de modo que juntos podamos «negociar» un contrato equitativo y humano con la «naturaleza»»¹⁹.

¹⁷ Véase Ariel K. Salleh: «Ecosocialismo-Ecofeminismo» en *Ecología Política*, núm. 1, (1990), pp. 89-92. Salleh insiste en que fue precisamente una de las primeras en criticar a la Ecología Profunda.

¹⁸ *Ibid.*, p. 90.

¹⁹ En Ariel Salleh: «The Ecofeminism/Deep Ecology Debate: A Reply to Patriarchal Reason», en *Environmental Ethics*, núm. 3 (1992), pp. 195-216. En este artículo se ocupa de las dificultades filosóficas que encuentra al poner en conexión el ecofeminismo y la

El ecofeminismo no solo va a criticar con dureza a la Ecología Profunda, también la Ecología Social, en la medida en que no integra la posición feminista, será objeto de críticas. El feminismo, igualmente, va a someterse a escrutinio. Ynestra King, conocida pionera y activista ecofeminista, organizadora del primer seminario sobre ecofeminismo en el Institute for Social Ecology, defiende, ante la crisis ecológica, la necesidad de que la filosofía y la política feminista tomen en serio a la Ecología. Frente a una cultura cada vez más homogeneizante y consumista, aboga por un feminismo social ecológico, cuya característica fundamental consiste en adoptar el imperativo anti-dualista (naturaleza-cultura) y suscribir una epistemología feminista que desarrolle un conocimiento no instrumental. No se trata, a su entender, de rechazar la ciencia y la razón, sino de reformularlas no dualísticamente. Lo mismo sucede con la política que ha de adquirir nuevas formas. El ecofeminismo para King es necesario, ni el feminismo liberal, ni el feminismo socialista, ni el feminismo cultural, dan una respuesta adecuada, mantienen, aunque con diferentes matices, el dualismo naturaleza-cultura, no consideran la dominación de la naturaleza como una categoría relevante desde una perspectiva feminista, tal es el caso del feminismo liberal y del socialista o caen en el dualismo, como ocurre con el feminismo cultural.

Para el ecofeminismo la naturaleza es la categoría central de análisis. Lo que caracteriza al feminismo social ecológico de King es, justamente, reconocer la importancia de dicha categoría, la integración dialéctica del dualismo básico, la relación dialéctica entre naturaleza humana y no humana. No obstante, King reconoce y recoge las aportaciones de los otros feminismos. Así, del feminismo socialista subraya la fidelidad a los aspectos sociales, coincide con el feminismo cultural en que es necesario crear una cultura y política ginocéntrica, aunque considera que no es suficiente, además el feminismo cultural y el espiritual no toman en consideración la transformación política más allá de entender que «lo personal es político» en un sentido puramente personal. El ecofeminismo es necesario dado que los feminismos previos no permiten abordar de forma adecuada el proble-

Ecología Profunda. De los problemas sociopolíticos y de la dinámica psico-sexual se ocupa en «Class, Race, and Gender Discourse in the Ecofeminism/Deep Ecology Debate», en *Environmental Ethics*, Vol. 15, núm. 3, (1993): 225-244.

ma de la relación de las mujeres con la naturaleza, proponiendo una falsa elección Naturaleza/ Cultura, de ahí la necesidad de una teoría y una praxis antidualista, dialéctica. El feminismo social ecológico de King pone un énfasis especial en la teoría dinámica del desarrollo de la persona, en una subjetividad mediadora para curar un mundo dividido, escindido, y en el desarrollo de una política de transformación social. La propuesta ecofeminista de Ynestra King se nos presenta, en cierto modo, como una síntesis dialéctica, antidualista, entre naturaleza y cultura, espíritu y materia, arte y política, intuición y razón, teoría y praxis, que tiene como objetivo el «reencantamiento racional» frente al «desencantamiento del mundo», la recuperación de la naturaleza, la historia y el misterio, sin renunciar a la ciencia y a la razón, abogando por un pensamiento genuinamente ético. En este proyecto las mujeres —y no sólo las feministas, ni las occidentales— tienen un papel fundamental, singular, como agentes históricos: «la práctica no espera por la teoría, se muestra a través de los imperativos de la historia. Las mujeres son las portadoras revolucionarias de este potencial antidualista en el mundo actual». Quizás su esperanzadora apuesta por las mujeres pueda verse como una forma más de esencialismo o de naturalismo, pese a sus intentos por no caer en ellos, no está del todo claro como articular los elementos naturales, sociales, políticos, culturales y espirituales de una forma que no haga aparecer de nuevo los viejos problemas que ella veía en los feminismos previos.

Otro de los aspectos importantes de la crítica ecofeminista se refiere a los problemas epistemológicos y metodológicos que son suscitados desde los inicios y que inciden en la cuestión de la ética y la responsabilidad. En este sentido el artículo de María Mies da buena cuenta de estas preocupaciones. Mies desarrolla una crítica del academicismo y de la supuesta neutralidad e imparcialidad de la investigación y la ciencia, reivindicando una nueva epistemología y metodología que parta del reconocimiento explícito de la parcialidad de toda investigación, de la parcialidad consciente, y del fin político que persigue el feminismo, esto es, la liberación de las mujeres de la dominación, la violencia y la explotación. El olvido de tal fin y origen político supone tergiversar y domesticar la crítica social y, consiguientemente, desactivar las luchas de las mujeres. La propuesta de Mies, siguiendo aquí a Carolyn Merchant, conlleva una crítica de la ciencia moderna y de los principios epistemológicos y metodológicos en que, desde Bacon, está basado el método científico: la violencia, la fuerza, el poder. En el artículo de Mies puede verse como la crítica ecofeminista a la

ciencia no se circunscribe a la ciencia social sino que afecta igualmente a la ciencia natural. Al lado de la crítica se ofrece una guía metodológica para la investigación feminista, se entiende que el ecofeminismo no puede ser reducido al academicismo, y se aboga por una ciencia diferente, basada en diferentes principios éticos y metodológicos, en la que la responsabilidad, y la sensibilidad son pilares fundamentales.

Los artículos de Karen Warren e Irene Diamond son un claro ejemplo de lo que significa para las ecofeministas la promesa del ecofeminismo. Karen Warren sostiene que el poder y la promesa del feminismo ecológico radica en la posibilidad de dotarse de un marco conceptual, que tenga en cuenta la interrelación entre la dominación de las mujeres y de la naturaleza, que supone la reconceptualización y revisión del feminismo y de la ética medioambiental. La propuesta de Warren pone énfasis en los marcos conceptuales opresivos, aquellos que responden a una lógica de la dominación, como es el caso del patriarcado, y en la necesidad de establecer las conexiones históricas, simbólicas, teóricas... entre la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza. De ahí se sigue una concepción no esencialista, anti-naturalista, un ecofeminismo que insiste en las condiciones mínimas de una ética feminista y medioambiental: antisexista, antiracista, anticlasista y antinaturalista, opuesta a la lógica de la dominación. Contextualista, pluralista, que considera la teoría como un proceso, inclusiva, no neutral desde el punto de vista valorativo, y que da importancia a valores tales como el cuidado, el amor o la amistad y no, sólo a derechos y utilidades. El ecofeminismo de Warren se centra fundamentalmente en la ética, en la crítica de la lógica de la dominación que elimina las diferencias, que no asume que los seres humanos somos seres en relación y en la necesidad de incorporar en la ética, frente a la ética tradicional, la percepción afectiva, la narrativa en primera persona. Irene Diamond, por su parte, entiende que el ecofeminismo comporta una promesa de cambio planetario, de un fundamento común, que deriva en gran medida de su inmersión en el mundo y que descansa en el «poder común» a todos los seres. Diamond se refiere a la acción y a la política ecofeminista, frente a posiciones y discursos académicos, y considera el ecofeminismo como un movimiento postilustrado, no postmoderno, utópico y que supone una crítica del universalismo y de los dualismos jerárquicos de la cultura occidental.

El ecofeminismo, como se puede ver, insiste en la necesidad de atender a las diferencias, de no asumir la voz unitaria de la tradición occiden-

tal, de los privilegiados y también de las mujeres del primer mundo, de ahí el no pasar por alto otras voces de mujeres ecofeministas que se reclaman de una tradición y de una situación distintas. «Las mujeres en la naturaleza» es uno de los capítulos (cap. 3) que componen el libro de la conocida ecofeminista Vandana Shiva *Staying alive. Women, Ecology and Development* (1989) Aquí puede verse una forma diferente de abordar la naturaleza en tanto que principio femenino, una reivindicación de la forma de ver el mundo de la cultura y las mujeres en la India y que se presenta como una alternativa al modo occidental, a los dualismos. Al igual que Maria Mies, se opone Shiva a la visión cartesiana de la naturaleza que ha desplazado a otras visiones más ecológicas de la naturaleza. El paradigma cartesiano de desarrollo afecta tanto a la naturaleza como a las mujeres. Frente a este modelo, Shiva apuesta por un modelo sostenible ecológicamente que esté basado, como diversas civilizaciones y culturas, en una ontología de lo femenino como principio viviente, creativo, activo y en la continuidad ontológica entre la sociedad y la naturaleza. Shiva insiste especialmente en el «mal desarrollo», esto es, en un modelo de desarrollo que convierte a las mujeres, al Tercer Mundo y a la naturaleza en subdesarrollados, que invisibiliza el trabajo de las mujeres y de la naturaleza. La solución está en recuperar el principio femenino, el ver la naturaleza y a las mujeres como productoras de vida, y la productividad fuera del marco de los procesos de acumulación de capital. Trabajo y riqueza han de formularse en términos del principio femenino, de la diversidad y del compartir. En definitiva se defiende una economía de subsistencia frente a la economía de mercado. Entiende que recuperar el principio femenino tiene un potencial revolucionario y liberador y que en gran medida las mujeres del Tercer Mundo son las guardianas, en una posición privilegiada en este sentido, de otras formas de pensar y actuar más ecológicas, no como víctimas sino como líderes activos. Por último, Shiva indica que la recuperación del principio femenino es trans-genérica, es decir, que ni es patriarcal ni está basada en el género, sino que tiene que ver con la no violencia creativa, tratando de superar el dualismo de género y las dicotomías, en concreto, la masculinización o la feminización del mundo, ambas responden al mismo modelo.

Bina Agarwal en «El género y el debate medioambiental: Lecciones desde la India» defiende un «feminismo medioambiental» o ecologista como concepción alternativa a ciertas formas de ecofeminismo, en concreto, frente al reduccionismo y al esencialismo que encuentra en aquel ecofeminismo

que sólo toma en cuenta la dimensión ideológica o simbólica de las relaciones de género, y en lo que afecta a la relación entre la dominación de las mujeres y la de la naturaleza. Agarwal insiste en los elementos materiales, en la vinculación entre desarrollo, redistribución y ecología, proponiendo una perspectiva transformadora. El interés del texto de Agarwal radica además en plantear, desde la India, una posición distinta a la de Vandana Shiva, en especial resaltan sus objeciones al ecofeminismo de ésta en lo que respecta a entender a las mujeres del Tercer Mundo como una única voz. Para Agarwal «mujeres» no puede entenderse como una categoría unitaria, indicando los peligros de esencialismo que ello implica, ni tampoco las mujeres tienen una posición privilegiada en relación con la naturaleza. Agarwal nos sitúa, pues, ante los problemas de como conceptualizar las diferencias culturales, sociales y políticas sin caer en esencialismos y en falsos universalismos, pero al mismo tiempo manteniendo un proyecto transformador feminista y ecológico²⁰.

Por último, Val Plumwood nos ofrece un análisis de la concepción de lo humano, del yo y de la naturaleza, mostrando sus interrelaciones, sosteniendo la vinculación entre antropocentrismo y androcentrismo. Esta autora concentra sus críticas en la Filosofía mediambiental y en los enfoques exclusivamente éticos, especialmente en la Ecología Profunda. Su línea argumental se despliega a partir de la crítica a la racionalidad en la tradición occidental. Cuestiona los enfoques éticos que sólo tienen en cuenta los derechos, que asumen los conceptos de moralidad predominantes, e indica la necesidad de prestar más atención a otros conceptos morales, menos dualistas que los de la tradición kantiana o rawlsiana, es decir, al respeto, al cuidado, como Gilligan o Benhabib, entre otras, han puesto de manifiesto en su crítica del yo autónomo de la teoría liberal, crítica que Plumwood suscribe. Su análisis trata de mostrar que las distintas formas de entender el yo humano y su relación con la naturaleza que se encuentran en los textos ecologistas, esto es, el *yo indistinguible*, el *yo expandido* y

²⁰ Las luchas ecológicas y su relación con la toma de conciencia de la opresión de las mujeres indias ocupan una parte importante de la literatura sobre ecofeminismo. Véase también Brinda RAO «La lucha por las condiciones de producción y producción de las condiciones para la emancipación: las mujeres y el agua en Maharashtra, India» en *Ecología Política*, núm. 1 (1990), pp. 32-42.

el *yo trascendente*, son concepciones poco satisfactorias tanto desde una perspectiva feminista como ecologista. El argumento fundamental es que se confunden dualismo y atomismo, dando lugar a un *yo holístico* como única alternativa. Su propuesta incide en la necesidad de desafiar el dualismo humano/naturaleza para lo que se requiere un reconocimiento de las cualidades excluidas, escindidas, negadas, pero también un reconocimiento de cierta continuidad con el mundo natural. En resumen, reconceptualizar tanto el lado humano como el lado naturaleza en el dualismo humano/naturaleza, y reconceptualizarlo de forma no mecanicista ni instrumental. Para esta autora el holismo no es la solución al atomismo ni al dualismo, sino una explicación relacional del yo, con los humanos y con la naturaleza. Un elemento importante de la propuesta de Plumwood que no debe pasarse por alto es su incardinación en un proyecto ecológico.

Los ecofeminismos aquí recogidos muestran las diferentes posiciones, las distintas formas de entender la vinculación entre feminismo y ecología, y en gran medida reflejan las tensiones que podemos encontrar en el feminismo y en la ecología por separado. No obstante, el ecofeminismo aporta elementos interesantes, en tanto que perspectiva crítica respecto al concepto de naturaleza y de los dualismos. En este sentido el ecofeminismo filosófico obliga a reflexionar sobre aspectos básicos de la tradición de pensamiento occidental, aspectos relevantes desde la perspectiva de profundizar en la consecución de una nueva subjetividad y también en la posibilidad de un nuevo pacto o contrato social. El prestar atención a la dominación de las mujeres y de la naturaleza no necesariamente tiene que concluir en el esencialismo y en la nostalgia o el misticismo, ni que, obviamente, las mujeres vayan a salvar el mundo o el planeta. El ecofeminismo, en tanto que feminismo, quiere una sociedad más justa y más libre para las mujeres, pero es también por ello que se perfila como un proyecto ecológico. La victimización, la feminización o la revalorización de un polo de los dualismos van en otra dirección o, mejor dicho, en la misma dirección que aquello que se pretende cuestionar. El ecofeminismo, los ecofeminismos tienen la tarea y el reto, no de salvar el mundo, sino de ayudarnos a pensar y actuar de otra manera con relación a la naturaleza y a las mujeres, lo cual no significa rechazar la filosofía, la ciencia, la racionalidad. El ecofeminismo, en tanto que ecología, representa una posición fuertemente crítica frente a aquellas ecologías que no integran o no contemplan el género ni la dominación y opresión de las mujeres o que receptionan acríticamente la categoría de naturaleza.

La selección de textos que presentamos, como ya se ha dicho, no es exhaustiva y está básicamente concentrada en la literatura anglosajona, de ahí que éstos deban ser complementados con la lectura de otros textos y autoras, en especial del ecofeminismo alemán. Tampoco se hace referencia alguna a la presencia ecofeminista en el Estado español. De igual modo no se aborda directamente la conexión con el pacifismo, ni se da cuenta de la reflexión ecofeminista que desarrollan, desde su perspectiva, por ejemplo las teólogas, puesto que el objetivo era mucho más modesto, ver la interrelación entre Feminismo y Ecología, es decir, presentar algunos ecofeminismos y aportar materiales para la reflexión y discusión. Como es obvio, la tarea de examinar y valorar críticamente la teoría y la práctica ecofeminista, así como la determinación de su alcance como proyecto ético-político transformador es otra cuestión.